



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 26/07/2025 05:19:44

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 1880-15

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 08/07/2015

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Contenido: El Intendente Municipal modifica el decreto de delegación de facultades en los secretarios, según la competencia de cada uno, en el Secretario de Gobierno y en el Secretario de Economía y Hacienda en los asuntos relacionados con la administración del personal municipal y la autorización de horas extras y/o suplementarias.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; DELEGACION DE FACULTADES ; HORAS EXTRAS ; SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA ; SECRETARIA DE GOBIERNO ;

- **Modifica:** DECRETO D.E. 381-08 arts. 1º, inc. 10; 2º, incorpora inc. 25

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí